

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario interino de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 28 de noviembre de 2017 en el Complex Central de la Policia de la Generalitat de Catalunya - Mossos d'Esquadra, situada en [REDACTED] de Sabadell (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de equipos de rayos X para detección de explosivos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 10.10.2016.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Barcelona de los Mossos d'Esquadra y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La sede central de la instalación está en el emplazamiento de Sabadell, en un almacén del sótano -2 del [REDACTED] -----
- La instalación cuenta con las siguientes delegaciones en las comisarías de las regiones policiales de: -----
 - o Barcelona: [REDACTED] de Barcelona (Barcelonès). -----
 - o Girona: [REDACTED] Girona (Gironès). -----
 - o Ponent: [REDACTED] de Lleida (Segrià). -----

- Aeropuerto: [REDACTED] del Prat de Llobregat. (Baix Llobregat). -----
- Salou: [REDACTED] de Salou (Tarragonès).-----
- La instalación dispone de 9 equipos de rayos X portátiles que se encontraban distribuidos entre la sede central de Sabadell y las delegaciones. Se adjunta como Anexo I el listado con el inventario de los equipos en el que consta la marca y el modelo, el número de serie, la localidad donde está destinado, su estado operativo y fecha de revisión.-----
- En el momento de la Inspección se encontraban en la sede central los siguientes equipos:
 - Un equipo portátil de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 1038, referenciado como TX-RX/06.-----
 - Un equipo portátil de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 10445, adquirido en fecha 28.07.2017, en el que actualmente se están realizando verificaciones de las especificaciones técnicas del equipo (solo de la parte informática) a fin de comprobar que se ajustan a las condiciones requeridas para su adquisición. Según se manifestó, se solicitará la diligencia del diario de operación asociado al equipo antes de que entre en funcionamiento. Dicho equipo se encontraba en la dependencia del Taller de la Unitat de Material.-----
 - El equipo portátil de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] 200, referenciado como TX-RX/05, que se encontraba en un almacén de la planta sótano -2. -----
- Estaban disponibles los certificados en origen de los equipos autorizados, excepto de los referenciados como TX-RX/04 y TX-RX/05. Según se manifestó, dichos equipos eran antiguos y no se disponía de ninguna documentación original de los mismos.-----
- Dentro de la maleta de cada equipo se guarda el diario de operación del mismo, un resumen del Reglamento de funcionamiento y un resumen del Plan de emergencia. -----
- El equipo posee una llave de accionamiento y una señal óptica de funcionamiento. -----
- Con el equipo portátil de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 1038, en unas condiciones de funcionamiento con 30 ciclos y temporizador 15 segundos, no se midieron tasas de dosis significativas a unos 4 m de la parte trasera del equipo. -----
- Semanalmente, el personal operador realiza revisiones de los equipos de rayos X que incluyen la comprobación de las baterías, la comprobación visual, las llaves de

SEGURIDAD NUCLEAR

funcionamiento, las placas, etc. y se registra en el diario de operaciones del equipo. Asimismo comprueban que los equipos de detección de radiación funcionen correctamente.-----

- Los supervisores/operadores de la instalación realizan anualmente la revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica de acuerdo con el protocolo aprobado por el SCAR y CSN. En el Anexo I figuran las fechas de las últimas revisiones realizadas. Estaban disponibles los informes de dichas revisiones.-----
- Los equipos averiados se envían a la firma [REDACTED] distribuidor autorizado en España por el CSN, para que, según el tipo de avería, los repare o los envíe al fabricante. -----
- Se adjunta como Anexo II el listado de los detectores portátiles de radiación de que disponen donde se hace constar la marca, el modelo, el número de serie, la localidad donde están destinados, la fecha de calibración y la fecha de verificación. -----
- Estaba disponible el programa para la verificación y calibración de los equipos de detección de la radiación por el [REDACTED] -----
- Estaban disponibles los informes, emitidos por el supervisor, de las verificaciones anuales de los detectores de radiación. Las últimas verificaciones se realizaron en las mismas fechas en que se revisaron los equipos radiactivos. -----
- Estaba disponible, en la sede de Sabadell, un diario de operación general en el que constaban las revisiones de los equipos, los incidentes, las bajas de personal, la localización de los equipos y de los equipos detectores de radiación, y el personal responsable en cada sede; y los diarios de los 3 equipos que estaban en la sede central. El resto de diarios estaban cada uno junto con su equipo de rayos X. -----
- Estaban disponibles 3 licencias de supervisor y 13 de operador, todas ellas en vigor. -----
- Todo el personal de la instalación ha realizado el curso de capacitación de operador de instalaciones radiactivas como parte de su formación específica para formar parte del área TEDAX-NRQB. -----
- Estaban disponibles dosímetros personales de termoluminiscencia, a cargo del [REDACTED] para controlar dosimétricamente los trabajadores expuestos de la instalación. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de octubre de 2017. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----

- El supervisor de la instalación realizó la formación bienal a los trabajadores expuestos los días 13 y 20 de diciembre de 2016. Estaba disponible el programa del curso y la relación de asistentes. -----
- Se realizan simulacros de emergencia con los equipos de rayos X durante las prácticas semanales. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 29 de noviembre de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Generalitat de Catalunya - DG Policia, Departament Interior para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Enba del 11, 11 diciembre 2017